



procrear II

Perfil socioeconómico de
beneficiarios/as

INFORME N° 2
Agosto 2023

*primero
la gente*



Ministerio de Desarrollo
Territorial y Hábitat
Argentina

PRESENTACIÓN

En el presente informe buscamos esbozar un perfil de beneficiarios/as de las líneas Casa Propia Construcción y Desarrollos Urbanísticos del Programa Procrear.

Siguiendo este objetivo, se analizó una muestra de 59.496 personas que recibieron el crédito Casa Propia Construcción entre junio de 2021 y diciembre de 2022; y una muestra de 19.934 beneficiarios/as de la línea Desarrollos Urbanísticos acumulados desde las primeras entregas de la línea (2015) hasta marzo de 2023. Para ello, se tuvieron en cuenta indicadores como: género, edad, composición familiar, cotitularidad, situación habitacional previa a obtener el crédito y situación laboral.

Notas metodológicas

El informe ha sido elaborado en función de las bases de datos aportadas por el Banco Hipotecario en su carácter de fiduciario del Programa (Decreto 902/2012), las cuales se desprenden de la información declarada por los/as beneficiarios/as en el formulario de inscripción a las distintas líneas. Los datos referidos a la edad, rango etario, ocupación, entre otros, se corresponden con la persona titular del crédito.

Para el cálculo de porcentajes, no se han tenido en cuenta los valores nulos o campos sin datos.



GLOSARIO

Procrear: Fondo Fiduciario Público denominado Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar creado por el Decreto N° 902/2012, cuyo fiduciario es el Banco Hipotecario S.A. Procrear es una política de Desarrollo urbano, territorial y habitacional de alcance federal que busca mejorar las condiciones generales de acceso al hábitat, al tiempo que impacta en la generación de nuevos puestos de trabajo.

Línea Casa Propia Construcción: Créditos en pesos, a tasa cero y con plazos máximos de 30 años, destinados a la construcción de la vivienda única y de ocupación permanente de hasta 60m² en lote propio o de familiar directo. Incorporan el Coeficiente Casa Propia de actualización crediticia, que tiene en cuenta la evolución de los salarios de las familias adjudicatarias.

Línea Desarrollos Urbanísticos: Créditos en pesos y con plazos máximos de 30 años, destinados a la compra de viviendas nuevas en uno de los predios impulsados y gestionados integralmente por el Estado Nacional. Al igual que los créditos para construcción, también incorporan el coeficiente de actualización Casa Propia.

Beneficiarios/as: Son los seleccionados/as que, habiendo superado todas las instancias descriptas en las Bases y Condiciones, obtienen el crédito de la línea a la cual se inscribieron.

Cotitular: La cotitularidad de un crédito, como su propio nombre indica, es la situación en la que son varias las personas que actúan como titulares del mismo. En las líneas de crédito Procrear- Casa Propia, solo es posible incluir un/a cotitular, que deberá estar unido por los siguientes vínculos: unión de hecho, unión convivencial, matrimonio.

Jefe/a de hogar: Persona que encabeza la unidad doméstica, en este caso, se ha tomado como referencia al titular del crédito.

SÍNTESIS

85%

de los/as beneficiarios/as son menores de 45 años, mientras que la edad promedio es de 38 años.

52%

de los/as beneficiarios/as tiene hijos/as menores a cargo, y el 90% de estas familias tiene 2 hijos/as o menos.

57%

de las familias con hijos/as a cargo sin cotitular tienen jefatura de hogar femenina.

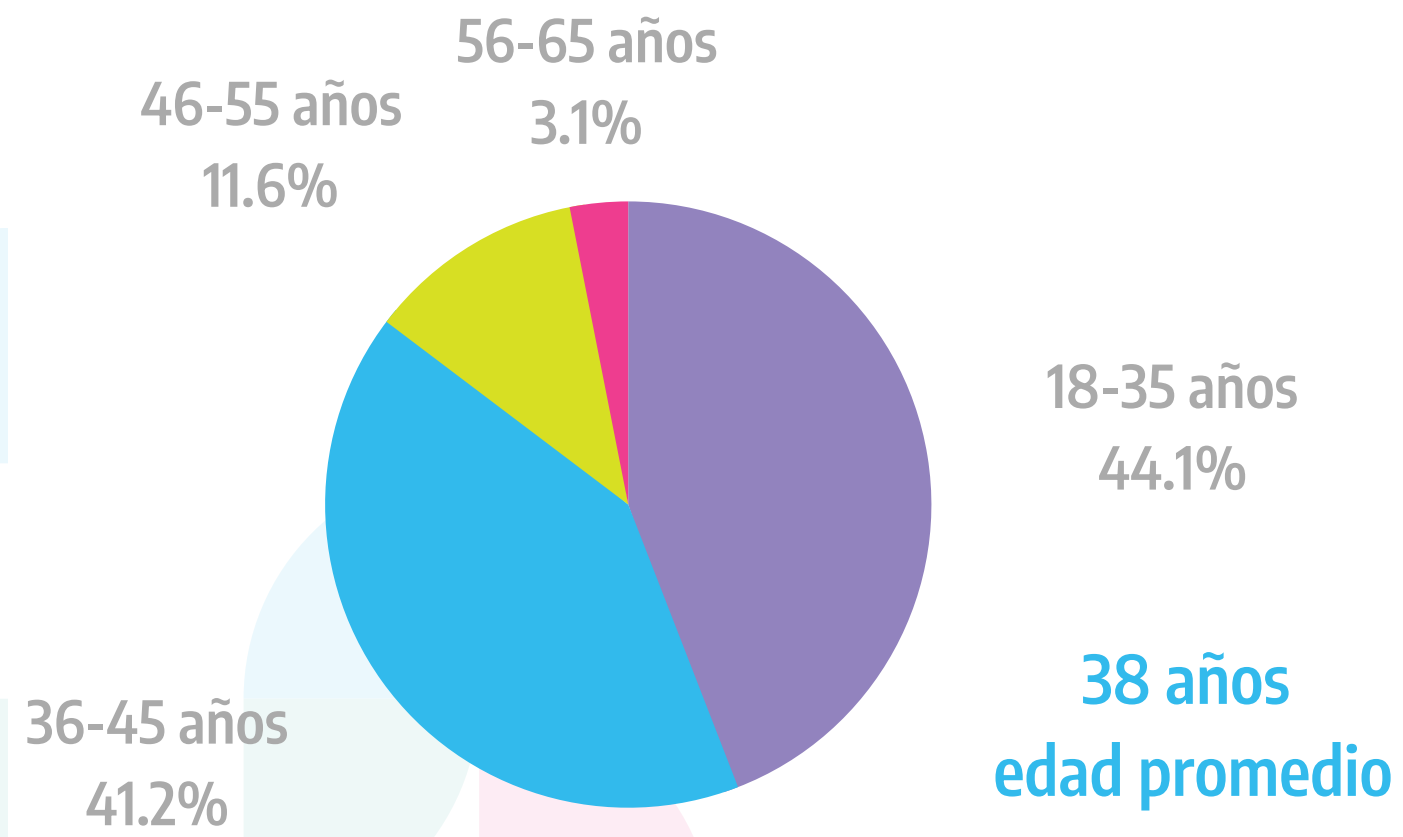
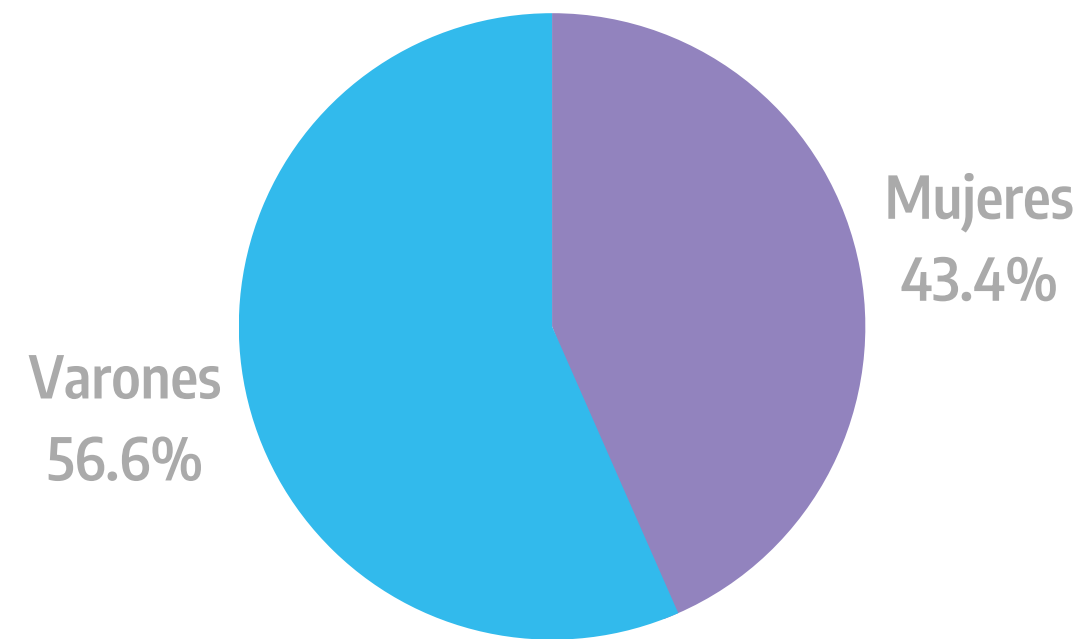
62%

de los/as beneficiarios/as alquilaban antes de acceder a la solución habitacional.

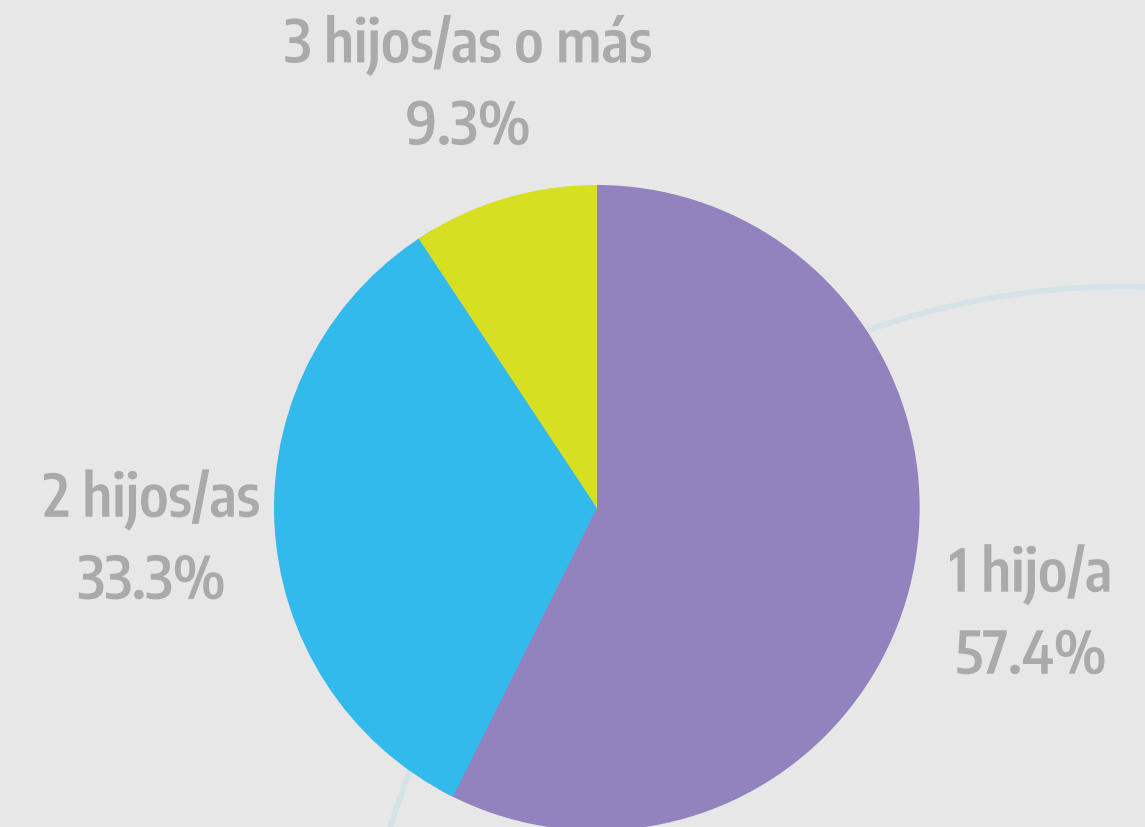
85%

de los/as beneficiarios/as se encuentra empleado en relación de dependencia.

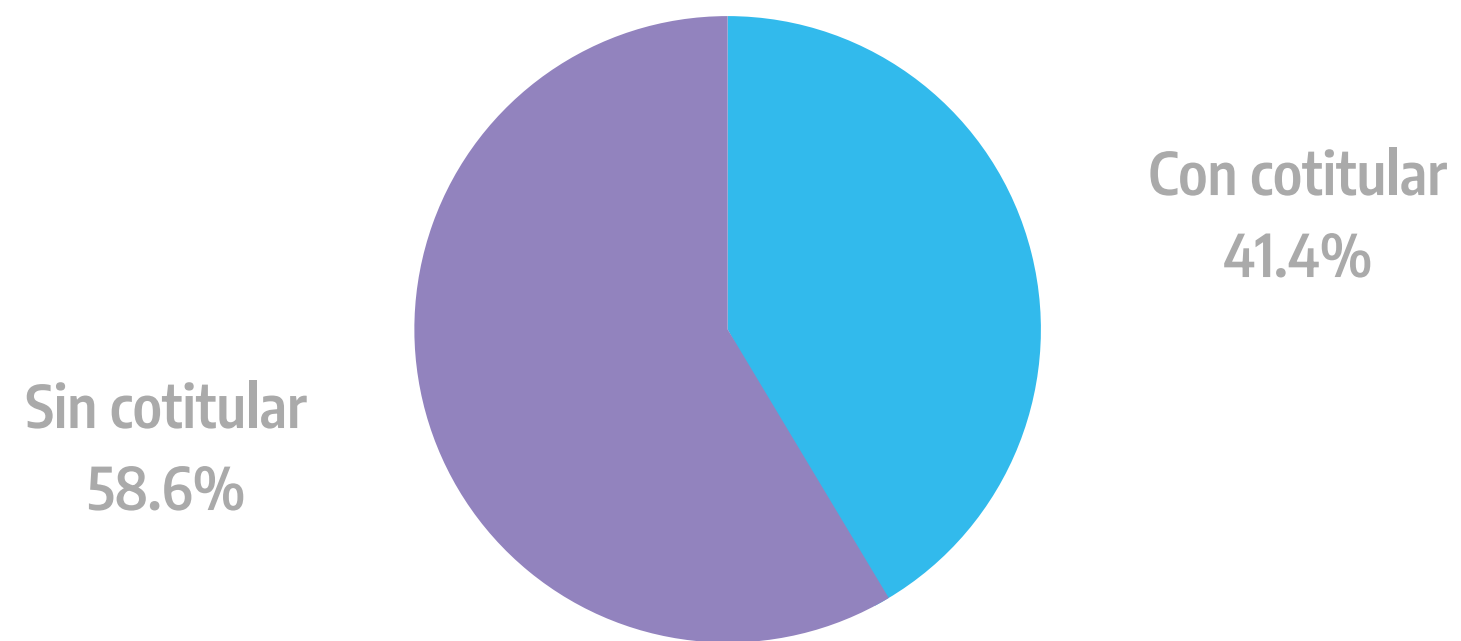
Beneficiarios/as según género y edad



Composición familiar



Beneficiarios/as según cotitularidad



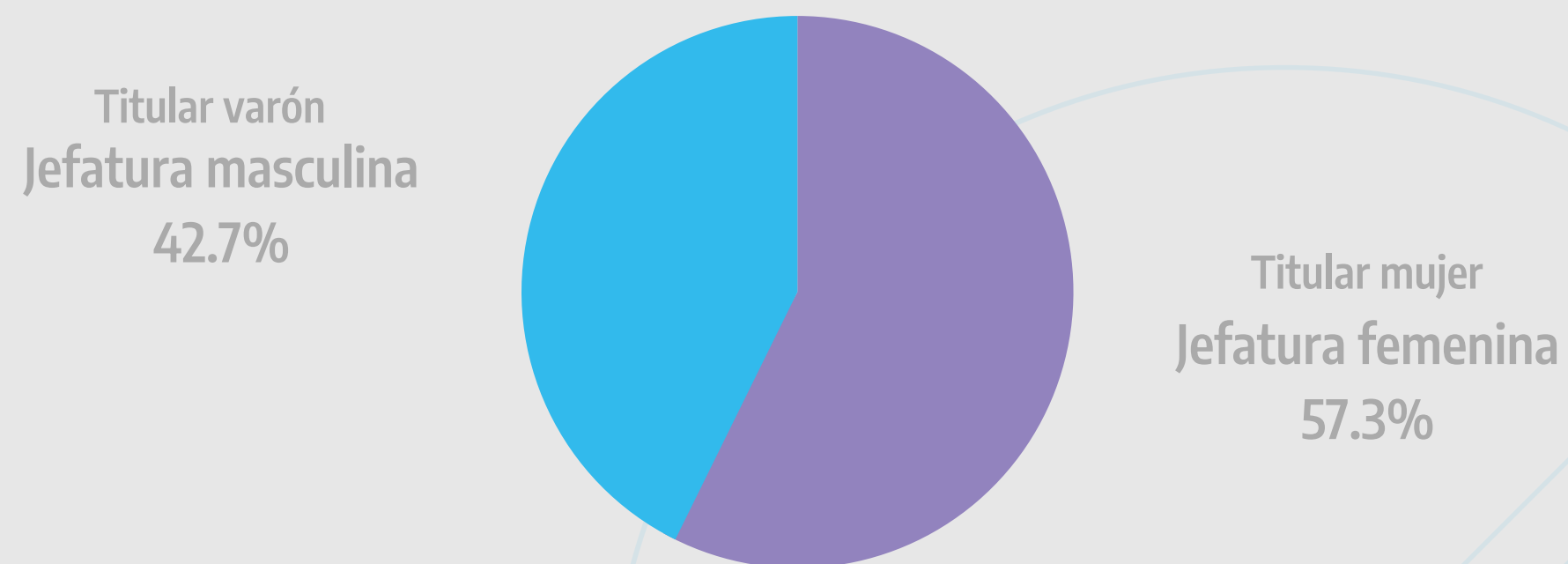
Beneficiarios/as sin cotitular según hijos/as a cargo



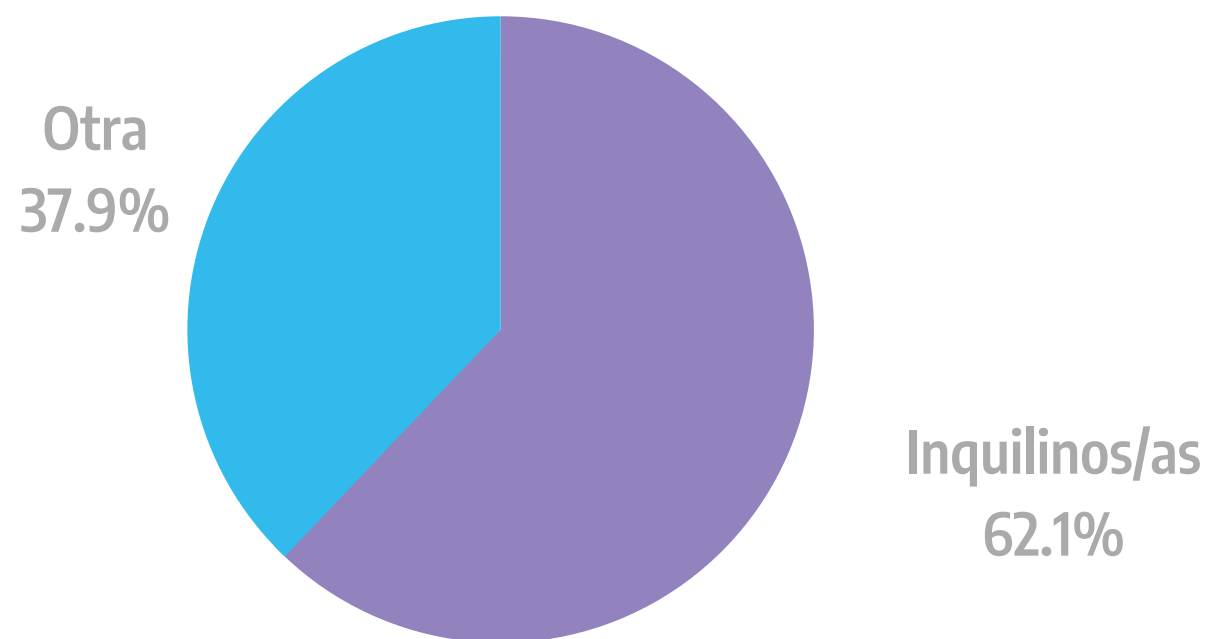
Beneficiarios/as sin cotitular según género



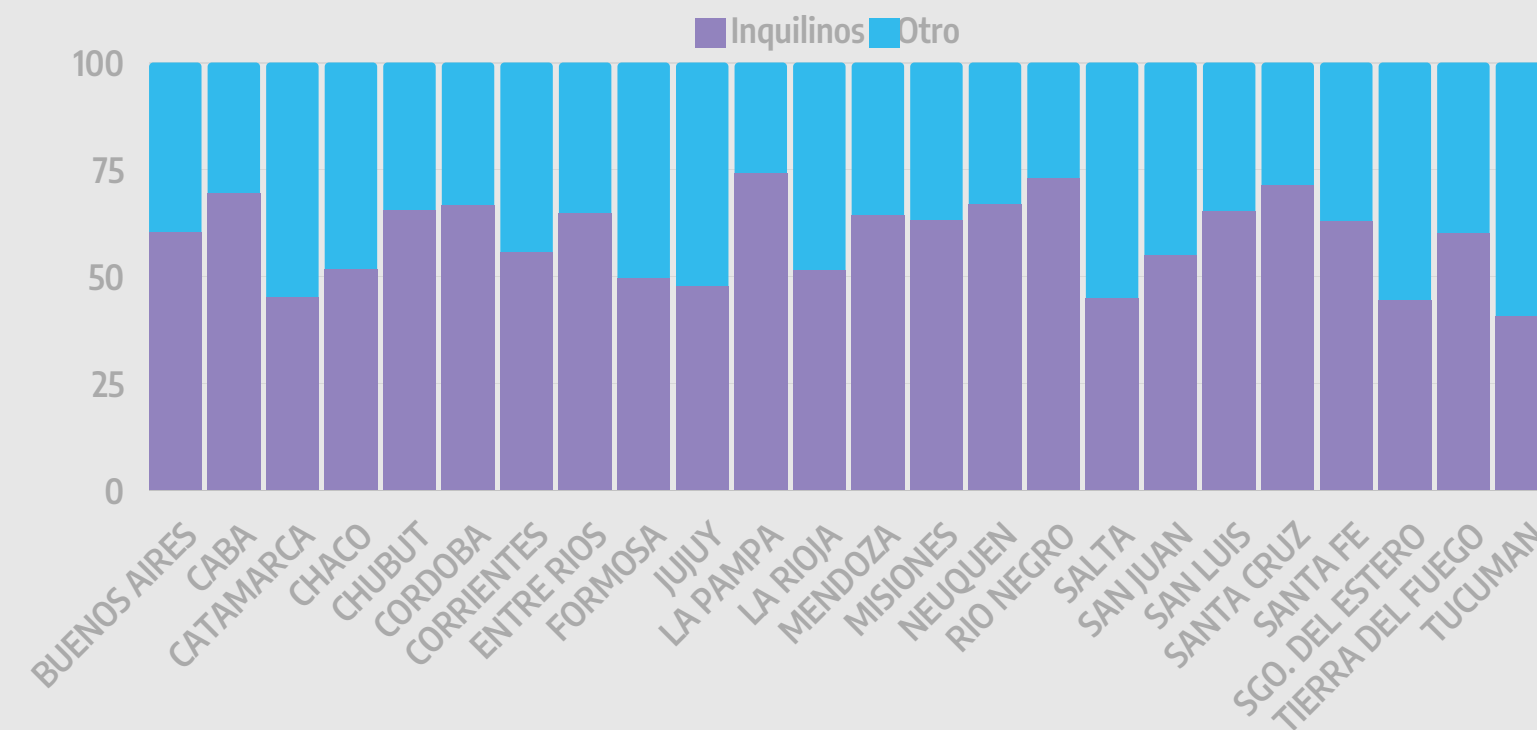
Beneficiarios/as sin cotitular con hijos/as según género



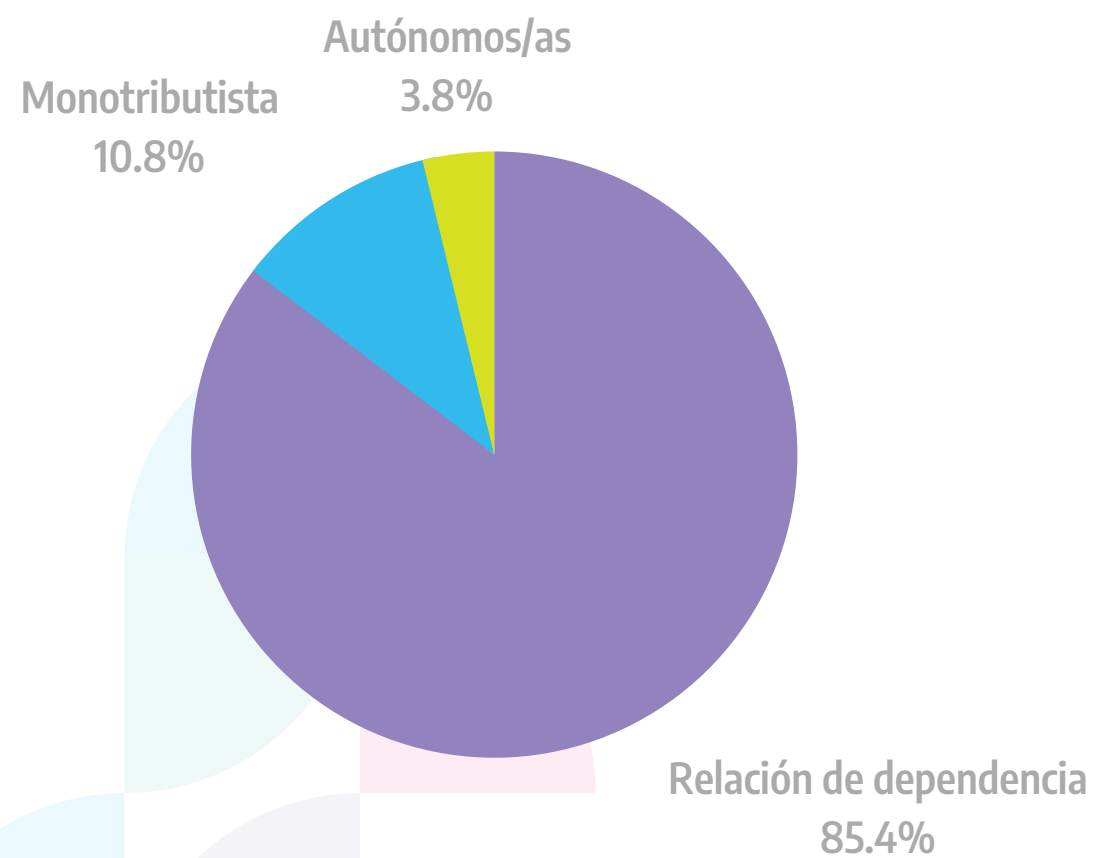
Situación habitacional- régimen de ocupación



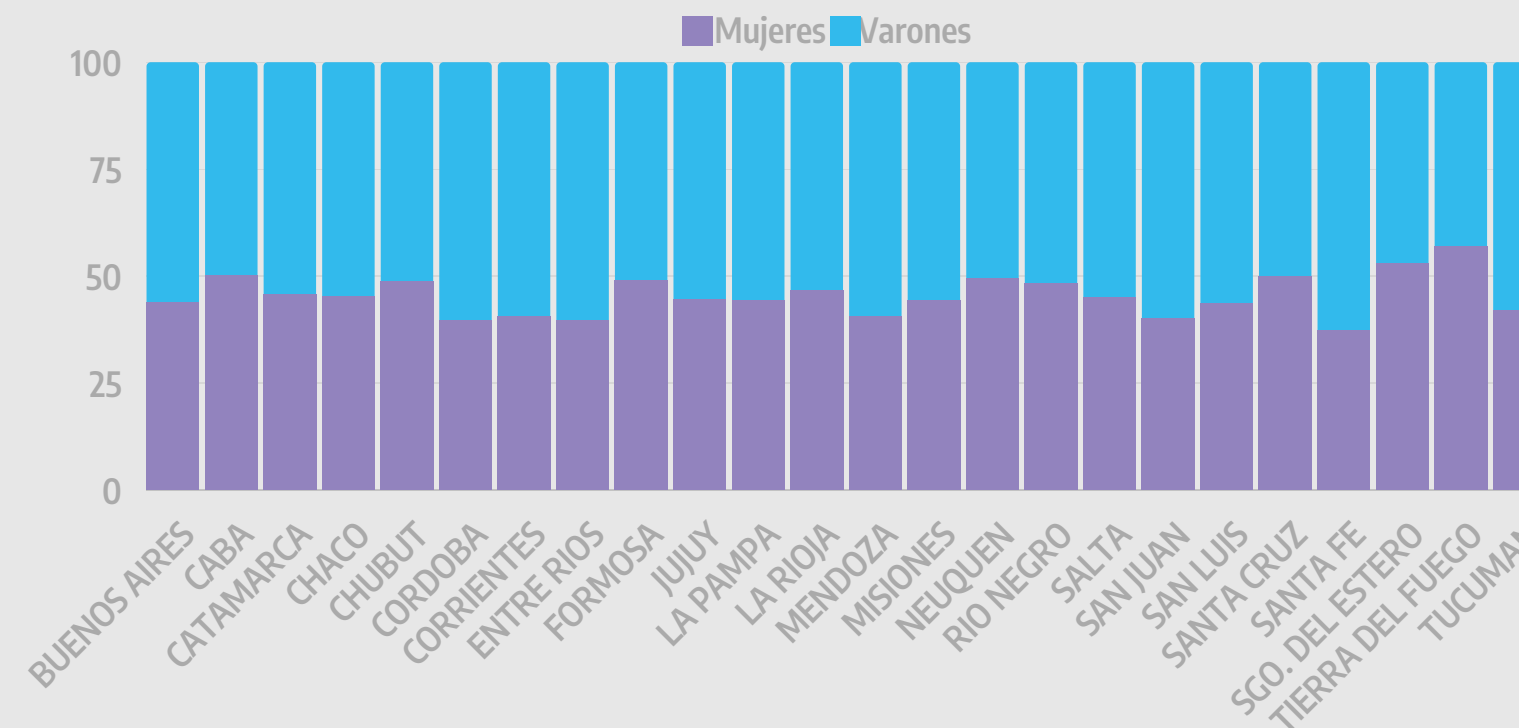
Inquilinos/as por provincia*



Situación laboral - ocupación principal



Género por provincia*



*Distribución porcentual sobre el total de beneficiarios/as de la provincia.



procrear II

*primero
la gente*



Ministerio de Desarrollo
Territorial y Hábitat
Argentina